



80110
Bogotá, D.C.

Doctor
JAIRO ALONSO BAUTISTA
Director
Dirección de Presupuesto Público Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Contraloría General de la República :: SGD 27-02-2026 16:15
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0042085 Folio Anexo 0 FA:0
ORIGEN 80110 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA / CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
DESTINO JAIRO ALONSO BAUTISTA, PRESUPUESTO PUBLICO NACIONAL
ASUNTO SOLICITUD ESTUDIO DE VIABILIDAD ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR MÁXIMO DE \$
OBS 80110
2026EE0042085

Contraloría General de la República :: SGD 27-02-2026 16:18
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0042087 Folio Anexo 0 FA:0
ORIGEN 80110 DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA / CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
DESTINO MARIELLA BARRAGÁN BELTRÁN / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ASUNTO SOLICITUD ESTUDIO DE VIABILIDAD ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR MÁXIMO DE \$
OBS 80110
2026EE0042087

Doctora
MARIELLA BARRAGÁN BELTRÁN
Directora de Función Pública
Departamento Administrativo de la Función Pública
Ciudad

Asunto: Solicitud estudio de viabilidad adición presupuestal por valor máximo de **\$ 9.193.430.435**, para el reconocimiento y pago de Bonificación de Productividad de los funcionarios del macroproceso de Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público (RDP), de la Contraloría General de la Republica

Respetados Doctores,

A través de la presente comunicación acudimos a su Despacho para solicitarles amablemente se estudie la viabilidad de adicionar el presupuesto de la Contraloría General de la Republica de la vigencia 2027, para reconocer a los funcionarios destacados del macroproceso de Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público (RDP), de la Contraloría General de la Republica, una bonificación de productividad, la cual está asociada a la efectividad en la recuperación y resarcimiento efectivo del daño al patrimonio público de la siguiente manera:

La bonificación correspondería al 30% de la asignación básica de cada empleo por alcanzar la meta de recaudo, el 60% de la asignación básica de cada empleo por superar la meta en un 50% y un 90% de la asignación básica de cada empleo por superar la meta en un 100%, porcentajes que representan los siguientes valores totales anuales:

VALOR TOTAL BONIFICACIÓN ANUAL		
30%	60%	90%
\$ 3.064.476.812	\$ 6.128.953.623	\$ 9.193.430.435



La anterior solicitud, como se describe en el Formato Memoria justificativa adjunto, se sustenta en el hecho que las dependencias que conforman el macroproceso de Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público (RDP), de la Contraloría General de la República, son dependencias receptoras de los hallazgos con connotación fiscal, producto de las auditorías realizadas tanto en el nivel central como desconcentrado, los cuales deben ser materia de investigación y decisión sobre la responsabilidad fiscal de los implicados, lo que representa el producto final y cuantificable de la labor misional de la Contraloría, por lo que conlleva compromiso, esfuerzo laboral y una carga de mayor complejidad y con mayores riesgos de responsabilidad disciplinaria, en comparación al ejercicio de otros perfiles profesionales en las demás áreas de la entidad.

Para el trámite que antecede se anexan los siguientes documentos:

1. Anexo 1 - Acta de Mesa Técnica de fecha 19 de agosto de 2025
2. Anexo 2 - Acta No. 2 de Mesa Técnica de fecha 2 de septiembre de 2025
3. Anexo 3 - Acta No. 3 de Mesa Técnica de fecha 16 de septiembre de 2025
4. Anexo 4 - Acta No. 4 de Mesa Técnica de fecha 16 de diciembre de 2025
5. Anexo 5 – Acta No. 5 de Mesa General de fecha 2 de octubre de 2025
6. Anexo 6 - Proyecto de Decreto de bonificación de productividad
7. Anexo 7– Cálculos Anual Bonificación Responsabilidad 2026
8. Anexo 8 – Ejercicio de Bonificación Especial – Cálculos impacto económico
9. Anexo 9 – Memoria Justificativa

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA
Contralor General de la República

Aprobó: Hernán Guillermo Jojoa Santa Cruz, Contralor Delegado CD Responsabilidad Fiscal. 

Revisó: Carlos Oscar Vergara Rodríguez, Director Oficina Jurídica. 

Revisó: Jaime Escobar Velez, Gerente Administrativo y Financiero. 

Revisó: Elizabeth Monsalve Camacho, Gerente Gerencia del Talento Humano. 

Proyectó: Adriana Lucia Quilindo Nupán, Profesional Universitario Grado 02, CD Responsabilidad Fiscal. 